

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional
Mixto de Educación Básica del municipio de San Raymundo, departamento de
Guatemala**

(Informe de la Práctica Profesional Dirigida)

Ruth Nohemí Hernández Martínez

Guatemala
2017

**Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional
Mixto de Educación Básica del Municipio de San Raymundo, Departamento
de Guatemala**

(Informe de la Práctica Profesional Dirigida)

Ruth Nohemí Hernández Martínez

Licda. Lucrecia Linares (asesor)
M. Sc. Dilia Figueroa de Teos (revisora)

Guatemala

2017

Autoridades Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Ruth Nohemí Hernández Martínez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen No. 162 21042017

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Ruth Nohemí Hernández Martínez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo
Pflores

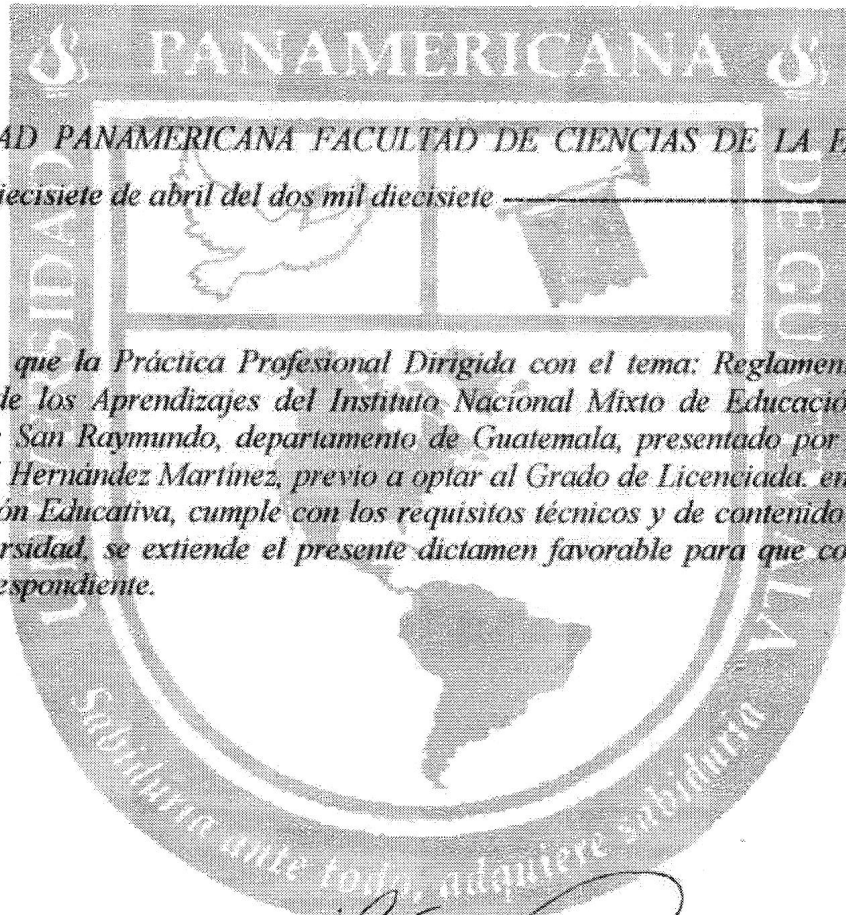
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. San Raymundo, dos de enero de dos mil diecisiete.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo”** Presentado por la estudiante: **Ruth Nohemí Hernández Martínez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M.A. Lucrecia Asunción Linares Ramírez

Asesora



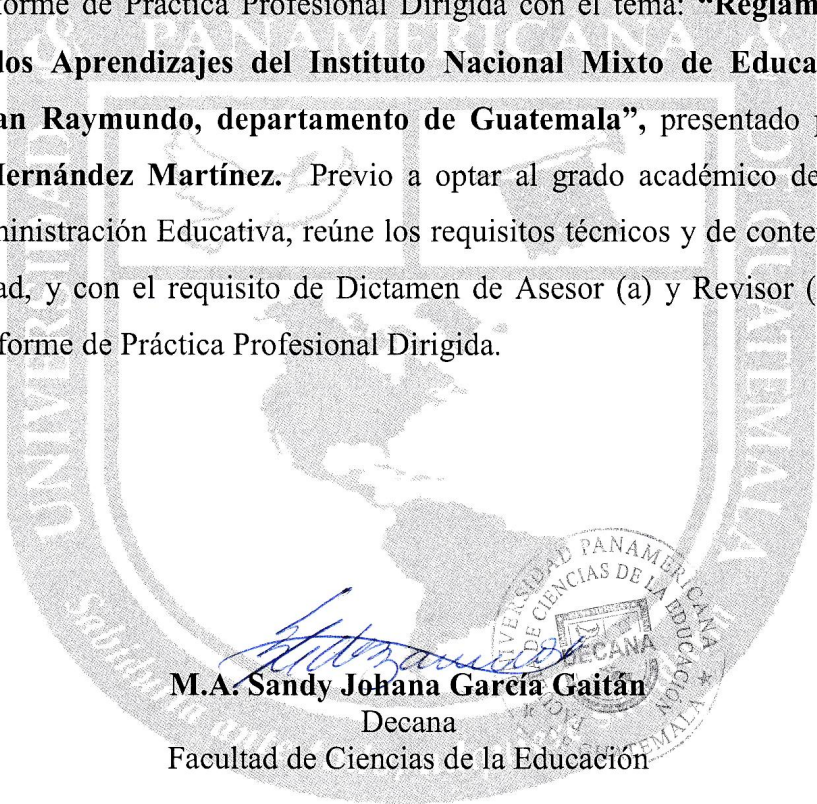
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala diecisiete de abril del dos mil diecisiete


En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema: Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, presentado por la estudiante Ruth Nohemi Hernández Martínez, previo a optar al Grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

[Signature]
M.Sc. Dilia Figueroa de Teos
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Reglamento Interno de Evaluación de los Aprendizajes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala”**, presentado por la estudiante **Ruth Nohemí Hernández Martínez**. Previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.




M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo
Pflores

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la Institución	5
1.7 Limitantes de la institución	5
1.8 Problemática inicial detectada	5
Capítulo 2	6
Diagnóstico institucional	6
2.1 Problemática	6
2.2 FODA sistémico	6
2.3 Árbol de problemas	8
2.4 Árbol de objetivos	9
2.5 Metodología	10
2.6 Técnicas	10
2.7 Instrumentos	11
2.8 Informantes	12
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	12
Capítulo 3	13
Marco teórico	13
3.1 Evaluación	13
3.2 Evaluación en el espacio educativo	13
3.3 Evaluación de los aprendizajes	14
3.4 Reglamento	15

3.5	Proceso de evaluación.	15
3.6	Comisión de evaluación	15
3.7	Promoción	16
	Capítulo 4	17
	Propuesta	17
4.1	Nombre de la propuesta	17
4.2	Introducción	17
4.3	Justificación	18
4.4	Planteamiento del problema de la propuesta	18
4.5	Objetivos	19
4.6	Estrategia	19
4.7	Resultados esperados	19
4.8	Actividades	20
4.9	Cronograma de actividades	21
4.10	Metodología	22
4.11	Implementación y sostenibilidad de la propuesta.	23
4.12	Recursos	23
	Capítulo 5	25
	Sistematización de la propuesta	25
5.1	Experiencia vivida	25
5.2	Reconstrucción histórica	26
5.3	Objeto de la sistematización de la propuesta	27
5.4	Principales lecciones aprendidas	28
	Conclusiones	28
	Referencias	29
	Anexos	31

Resumen

En el primer capítulo de este informe se incluye el marco contextual donde se describe la institución sus objetivos, su Visión y Misión, estructura administrativa, ubicación geográfica, fortalezas de la institución y la problemática inicial detectada. El diagnóstico de la institución utilizando el FODA sistémico para detectar las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de la de la misma se prosigue a la realización del árbol de problemas y el árbol de objetivos dándole solución al árbol de problemas, esta información se incluye en el capítulo dos.

En el capítulo tres se tiene el marco teórico en donde se definen, por autores reconocidos, los conceptos que dan fundamento a la propuesta que se tiene para la institución. Se puede mencionar que en el capítulo cuatro se describe en detalle la propuesta de mejora. Su justificación, el planteamiento, el objetivo general y objetivo específico también se mencionan las actividades programadas para la realización del proyecto, así como también los materiales y el tiempo que se utilizará para las actividades y las diferentes metodologías.

La sistematización de la propuesta, desarrollando las experiencias vividas durante el proceso de la práctica, tanto positivas como negativas, una línea de tiempo para ubicar cada una de las relacionadas a cargo de la practicante, así mismo se menciona, objetivos de la sistematización de la propuesta y lecciones aprendidas se incluye en el capítulo cinco.

Introducción

La propuesta que se presenta, se desarrolló en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, Jornada Matutina, Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, en busca de la calidad educativa y el mejoramiento del rendimiento académico del alumnado. Se presenta el Reglamento Interno de Evaluación para coadyuvar la gestión administrativa del centro educativo y facilitar la labor docente. Se propone, entre otros, el uso de diferentes formatos de registro y control de conducta, asistencia y rendimiento del alumno en el aula. Adicionalmente se incluye organización e instrucción para el equipo docente en coherencia con los requerimientos del acuerdo Ministerial No. 1171-2010, Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes, el cual se encuentra vigente a la fecha.

La problemática detectada es de el alto índice de deserción escolar que se ha registrado durante los últimos dos ciclos escolares en la institución objetivo. El propósito de realizar un reglamento de evaluación interno es para que el docente y alumno cuente con parámetros de acción que orienten su desempeño y en consecuencia se favorezca el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.

Objetivo general

Establecer procedimientos internos que favorecen el desempeño del docente y alumno, en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, Jornada Matutina coherentes con la legislación educativa vigente.

Objetivos específicos

- Delimitar las acciones del estudiante que le garantizan la permanencia en la institución y favorece su desempeño académico.
- Formular la planificación paralela de la actividad de mejora continua para el logro de competencias.
- Identificar las herramientas de evaluación del desempeño y formatos de apoyo adecuados para el registro y control del desempeño académico del estudiante y docente.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo, es una institución pública que pertenece al Ministerio de Educación, monolingüe, con una población de estudiantes ladinos e indígenas, urbana. Presta sus servicios en la jornada matutina, en horario de 7:30 a 12:30 horas. El equipo de trabajo está conformado por: director, sub directora, tres secretarias, una contadora, 36 docentes, y personal operativo. La mayoría labora en el reglón 011 y uno está contratado por la Municipalidad de San Raymundo. Se cuenta con 10 secciones de primero, 8 secciones de segundo y 7 secciones de tercero, con un total de 1,037 estudiantes que optan al diploma de ciclo Básico. La nota de promoción se integra con un total de 100 puntos con todas las actividades que realizan en cada bimestre y en cada una de las asignaturas.

1.2 Reseña histórica de la institución

Junto al hermoso templo católico lugar de silencio, donde los hombres y mujeres, jóvenes y ancianos doblamos nuestras rodillas ante nuestro Creador, unos para pedir, otros para dar gracias, otros para buscar en la presencia de Dios el consuelo a nuestras angustias. Fue allí en donde connotados sanraimundences construyeron el templo del saber, en donde sabe Dios cuantas generaciones han pasado por sus aulas.

En este lugar en el que tuve la oportunidad de recibir mis primeras letras y cuando se llegaba al año 1964 se tuvo la gran oportunidad de iniciarse al camino hermoso del saber y desarrollo educativo, donde nace nuestro Instituto, se inició como Instituto de Educación Básica Nocturno y Privado.

Nuestros primeros estudiantes, en su mayoría mujeres, fueron buscados en sus propios hogares a los jóvenes y señoritas en las diferentes aldeas, caseríos y personas que vivían en este Municipio

y se pedía la módica suma de Q5.00 al mes; se cuenta por sus fundadores que muchos catedráticos no recibieron sus pagos, ya que muchos padres de familia no podían pagar su mensualidad.

San Raymundo ha tenido la suerte de cobijar en su hermoso corazón a mentores de alta calidad moral tanto oriundos de nuestro pueblo, como aquellos que vivían fuera de este municipio dejando a sus familiares y se establecieron aquí, dejando en cada alumno el corazón entero.

Eso sucedió con el profesor Hugo Barrientos en quien, en su corazón y en su mente, nació el deseo de fundar un Instituto en San Raymundo, esto se lo comunicó a la señorita María Isabel Rojas Trujillo y pronto pusieron manos a la obra. Llenos de alegría el año de 1964 empezó a funcionar nuestro centro del saber en las aulas de nuestra querida Escuela Salvador Reyes Soto, siendo su primer director y fundador el profesor Hugo Barrientos y su primera secretaria la señorita María Isabel Rojas Trujillo.

Cuatro años más tarde se nacionalizó siendo director el profesor Romeo Augusto Ortiz Montenegro.

Cabe destacar la labor realizada por la Señorita Clara Luz Marroquín Peláez, quien desempeñó el cargo de Secretaria desde 1973 hasta jubilarse el 01 de julio de 2004.

Nuestro respeto y admiración a todos los maestros que han dejado en nuestros hijos, el fruto del saber en este hermoso templo educativo.

A sus fundadores: el profesor Hugo Barrientos (Q.E.P.D) a las hoy respetables señoras María Isabel Rojas Trujillo y Clara Luz Marroquín Peláez, Pedro Casillas.

1.3 Visión y Misión

1.3.1 Visión

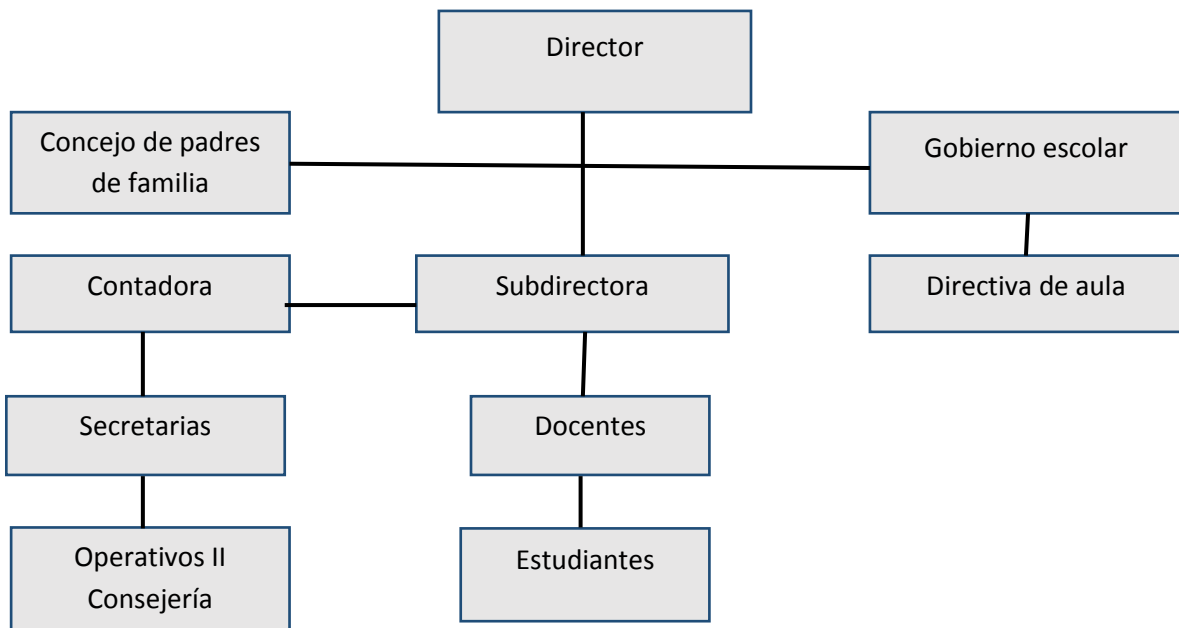
Ser una institución educativa que genere y transfiera conocimientos, valores y principios para que se desenvuelvan como individuos preparados para asumir con responsabilidad y ética las situaciones que cotidianamente vivimos, logrando a su vez desarrollarse en forma competitiva en su entorno educativo y social.

1.3.2 Misión

Forjar estudiantes preparados para enfrentar los retos del diario vivir, educando en valores éticos y morales, para contribuir a su desarrollo integral y que éstos a su vez puedan incorporarse competentemente en cualquier ambiente educativo o social, siendo capaz de transformarlo cuando sea necesarios.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama



1.4.2 Autoridades

Director: PEM Héctor Hugo López Velásquez

Subdirectora: Licda. Cathy Marisol Pineda

Oficinista III Secretaria Contadora: Marina Rojas

Oficinista II: Virginia González

Oficinista II: Alicis Fernández

Oficinista I: Claudia Lilí Corzo.

1.5 Ubicación geográfica

La institución está ubicada en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, en la 5ª avenida final 7- 80 zona 2, con el número de teléfono 6630-8852. La ruta de ingreso por Chinautla carretera al Carrizal, San Juan Sacatepéquez, Pachali y por Ciudad Quetzal. En las mismas instalaciones labora en la jornada vespertina la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales y Formación Secretarial.



(Fuente: Google maps 2016)

1.6 Fortalezas de la Institución

- Personal administrativo completo
- Material audio visual
- Cuenta con POA.
- Personal de planilla completo para los cursos.
- El establecimiento cuenta con una buena cantidad de estudiantes.
- El personal docente y administrativo está especializado en su área.
- Supervisión directa.
- Cuenta con dirección subdirección.

1.7 Limitantes de la institución

- Ausentismo de algunos maestros por suspensión de IGSS.
- Los docentes no utilizan correctamente el material didáctico.
- Existe un 10% de deserción escolar

1.8 Problemática inicial detectada

En el instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo se evidencia un alto índice de deserción escolar, los alumnos que se retiran pierden la oportunidad de tener una educación adecuada.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

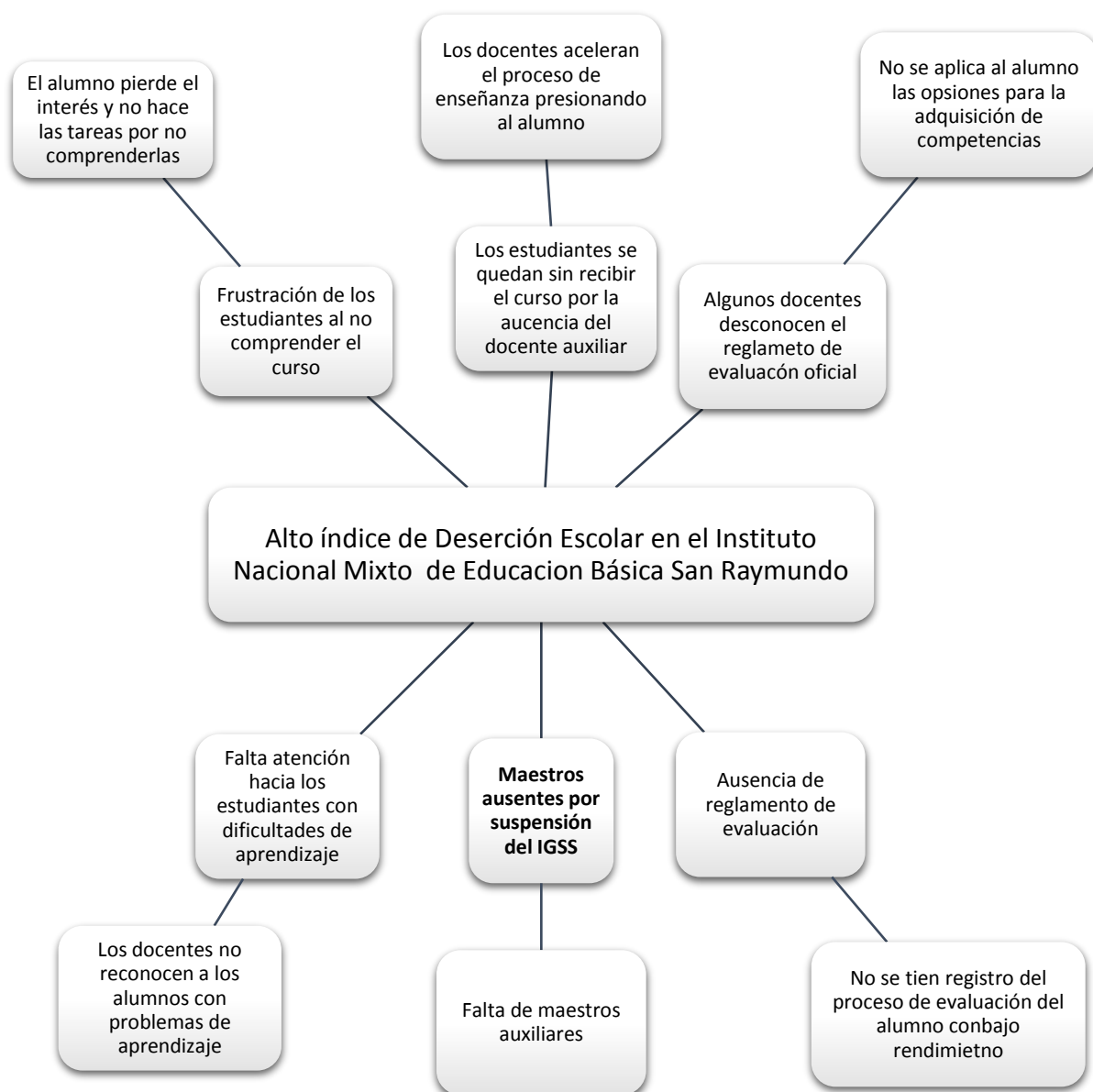
Mediante las observaciones realizadas en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo, del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala; se detecta el registro del alto índice de deserción escolar durante los últimos dos años. La comisión de evaluación está integrada en la institución objetivo, pero no cuentan con lineamientos internos que les respalde y oriente en su labor.

2.2 FODA sistémico

<p>FODA</p> <p>Área</p> <p>Legislación administrativa y educativa</p>	<p>Fortalezas (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal administrativo completo • Material audio visual • Cuenta con POA. • Personal de planilla completo para los cursos. • El establecimiento cuenta con una buena cantidad de estudiantes. • El personal docente y administrativo está especializado en su área. • Supervisión directa. • Cuenta con dirección subdirección. 	<p>Oportunidades (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad frente a otros institutos del área. • Apoyo de la municipalidad de San Raymundo con la contratación de personal docente.
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo de algunos maestros por suspensión de IGSS. • Los docentes no utilizan 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el consejo de padres de familia la contratación de interinatos para cubrir a 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar las políticas educativas dentro de la institución.

<p>correctamente el material didáctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un 10% de deserción escolar. 	<p>los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los docentes sobre el uso del material audio visual en el aula. • Realización del reglamento interno de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta los avances de la institución mediante contratos municipales.
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cumplir con los 180 días de clases por paros de huelgas • Los docentes no elaboran material didáctico. • Disminución de alumnos debido a mejores ofertas educativas. • Ausentismo por falta de transporte desde áreas rurales 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de interinatos previo a citas del IGSS de docentes y cambiar a docentes suspendidos. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a docentes para elaboración de material didáctico utilizando medio audio visual.

2.3 Árbol de problemas



2.4 Árbol de objetivos



2.5 Metodología

“La investigación acción es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinado, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio, en primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan acción. Luego se emplea una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los procesos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica”. (McKerman 1999, p.25)

Carr y Kimmis (1986, p. 200) señala que: “Uno de los problemas de la investigación- acción en el ámbito educativo, es que las personas en el mismo, no forman “naturalmente” grupos de investigación-acción, en el campo de la educación superior, esto es quizás menos una verdad universal en los niveles.”

La reflexión que se generó durante la práctica profesional se enfocó en determinar puntualmente, los factores que elevaban los índices de deserción escolar ya que esta fue la problemática priorizada. Al proponer un plan para una propuesta de mejora se implementa esta metodología. El plan sugerido fue el reglamento de evaluación interna, misma que se discutió con el señor director del educativo e integrantes de la comisión de evaluación, para dar una solución a la problemática. De la misma forma la socialización de la propuesta enriqueció el contenido.

2.6 Técnicas

“La entrevista y el entrevistado son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interacción humana. Proporciona un instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de investigación” (Galindo, 1998: 277)

Durante el proceso de diagnóstico se implementó la técnica de entrevista. Logrando entrevistar al personal administrativo del Centro Educativo para recolección de datos.

“La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestionar que hacen a la subjetividad al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en la sociedad democrática “(Grasso, 2006:13)

Sabino Rojas (1992: 111-113), “la observación es una técnica antiquísima, cuyo primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega: la observación puede definirse como, el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.”

2.7 Instrumentos

Julio Pérez y María Merino (2012) “Una guía de observación, por lo tanto, es un documento que permite encausar las acciones de observación ciertos fenómenos”.

Thompson y Strikland (1998) “establecen que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas”.

Hurtado (2000; 469) el cuestionario “Es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información”

La técnica del diagnóstico FODA permite también conocer el entorno o elementos que están alrededor de la organización, estructura o persona y que la condicionan. A decir de Thompson: “El análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr en equilibrio o ajuste entre

la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo es decir la oportunidad y amenazas” (Thompson, 1998: 185).

2.8 Informantes

“Debido a que el informante (cualquier persona que sea entrevistada) es alguien que tiene el conocimiento cultural nativo, el entrevistador etnográfico no debe predominar las respuestas por los tipos de cuestiones preguntadas” (Jiménez, 1996:47)

Los informantes en la institución objetivo fueron el señor director Héctor Hugo López Velázquez, la señora subdirectora Cathy Marisol Pineda López, el personal Administrativo y docentes seleccionados.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Entre los hallazgos más importantes esta la deserción escolar durante los dos últimos años lectivos.

Los docentes informan que no hay un reglamento de evaluación interno y que existe una comisión de evaluación sin ejercer la función respectiva. Es de suma importancia que exista el reglamento interno de evaluación para propiciar el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo. Esto también servirá para fortalecer la preparación que debe tener todo docente en la enseñanza que trasmite al alumno en el aula.

La comisión de evaluación revela que los docentes manifiestan resistencia a cualquier cambio que se proponga. Confirman que no se ha iniciado la redacción del reglamento interno de evaluación de la institución.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Evaluación

Como dice Stenhouse para evaluar hay que comprender. Cabe confirmar que las evaluaciones convencionales del tipo objetivo no van destinadas a comprender el proceso educativo. Los tratan en termino de éxito y de fracaso”. En su opinión, “el profesor debería de ser un crítico, y no un simple calificador. Stenhouse (1984),

Así mismo para Stufflebeam (1973), el proceso de evaluar como una alternativa para indagar y obtener información apta para la toma decisiones.

Para de la Orden (1972): evaluar en educación significa definir, determinar o valorar cualquier faceta de la estructura, el proceso o el producto educacional en función de unos criterios previamente establecidos.

La realidad que se vive en la institución educativa desde los fundamentos teóricos evidencia la importancia de evaluar de acuerdo a lo momentos respectivos y las necesidades de la población estudiantil en coherencia con los objetivos de la institución.

3.2 Evaluación en el espacio educativo

“El estudio pasa a tener una participación activa en la construcción de du propio aprendizaje, con lo que el profesor se convierte en el gran facilitador que pone en manos de los estudiantes los recursos: información, métodos, herramientas, crea ambientes, compromiso y justo para aprender y comprender la utilidad del aprendizaje. Es necesario que se generalice el profesor motivador, facilitador de procesos de desarrollo humano y asesor científico y metodológico”. (Beneitone et al. 2007, p. 25)

“Este proceso de construcción de conocimientos a partir de la propia actividad de niño tiene una serie de propiedades que los hace especialmente deseable desde un punto de vista educativo” (Hernández Rojas, (1998; p. 194)

El docente es un facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporciona al estudiante las herramientas necesarias, para que él alumno adquiera un aprendizaje significativo, habilidades y actitudes que favorecen el logro de competencias planteadas.

3.3 Evaluación de los aprendizajes

Según Rodríguez (1998, p.45) “evaluar los aprendizajes es el “proceso de recogida de información sobre un alumno o un grupo de clases con la finalidad de toma decisiones que afectan a la situación de enseñanza”

Según Días Barriga: proceso mediante el cual el alumno demuestra ciertas conductas o habilidades en contexto situado. Los docentes durante la evaluación de los aprendizajes se debe emplear una gama evaluativa, que le permita obtener evidencias del desempeño de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje que tenga el alumno dentro de clase. Logrando si cumplir con la competencia que se desea alcanzar por parte del alumno. Días Barriga (2006)

La evaluación es una actividad o proceso sistémico de identificación, recogida y tramites de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorar primero sobre dicha valoración, tomar decisiones. (García Ramos, 1989:22)

“Las transformaciones a lograr en la personalidad del estudiante está sujeta a muchas acciones por la práctica ha demostrado que los objetivos no se logran en todos los estudiantes de la misma forma, por eso el sistema de evaluación debe ser individual y personalizado, aunque responda a conceptos y objetivos generales”. (López F.2004, p. 35)

“El sistema de evaluación permite conocer oportunamente los problemas del aprendizaje para que los maestros y alumnos adopten medidas remediables con vistas a evitar fracasos irremediables” Castro Ruiz Fidel (2004, p. 16)

3.4 Reglamento

Para Jorge Fernández Ruiz, (2006, p.652) “el reglamento es un acto jurídico formalmente administrativo, tiene su origen el presidente de la Republica, y materialmente legislativo, porque crea situaciones jurídicas generales, abstractas e impersonales, por medio del cual se desarrolla y complementan en detalles las normas de una ley efecto de hacer más eficaz y expedita sus aplicaciones los casos concretos de modo general y abstracto los medios por ello”.

3.5 Proceso de evaluación.

Rodríguez Gómez e Ibarra Sáiz (2011, p.7) define la evaluación como un “proceso de aprendizaje, mediado por medios tecnológicos, a través de cual se promueve y potencia el desarrollo de competencias útiles y valiosas para el presente académico y el futuro laboral de los estudiantes como profesionales estratégicos”

3.6 Comisión de evaluación

El termino de comisión de evaluación puede definirse como: “una actividad o proceso sistemático y objetivo, de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivó de identificarlos, valorarlos y sobre dicho, tomar decisiones” (García Ramos, 1989, p. 48)

3.7 Promoción

Como lo señala HADDAD, W. (1991, p.149) “promover o no promover no es el problema. “El verdadero problema es cómo mejorar el nivel de los alumnos de bajo aprovechamiento y en última instancia como evitar la reprobación”

HADDAD, W (1991, p.151 “Estima el logro de aprendizaje de los alumnos, y así diagnostica la efectividad de los métodos de enseñanza y lo adecuado de los materiales, con un mecanismo de retroalimentación que introduzca mejoras siempre que se requiera”

3.8 Deserción escolar

Furtado (2003; p. 5,6) asegura que “la deserción es un concepto único que implica por parte del estudiante el abandono del sistema educativo, no obstante, no existe una definición para la deserción, en el sentido de que solo se está seguro que el individuo no va a volver al sistema educativo cuando se fallece”.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Reglamento de evaluación Interno del Instituto Nacional Mixto San Raymundo, municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.

4.2 Introducción

En la institución educativa del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica San Raymundo, se detectó un alto porcentaje de deserción de estudiantes en el ciclo lectivo, durante el proceso de observación se detectaron hallazgos adicionales que incidían en la problemática, los cuales son:

- Ausentismo de los alumnos
- Frustración de los estudiantes al no comprender el curso
- El alumno pierde el interés y no hace las tareas por no comprenderlas
- Desconocimiento de los docentes del reglamento de evaluación.

El alumno se aleja de la posibilidad de ser formado académicamente y en un futuro ser un ciudadano con mejores oportunidades de vida e inserción laboral en la sociedad. El Reglamento Interno de Evaluación se ha redactado incluyendo a los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje que intervienen durante el ciclo lectivo.

Se hace indispensable la estandarización de los procesos que se realizan dentro del establecimiento ya que con ellos se logra que los docentes y los estudiantes encaminen sus acciones en la línea de trabajo que precisa el Instituto.

En cuanto a la planificación de las actividades para los estudiantes es preciso que se realicen velando para que el nivel académico de los estudiantes sea óptimo.

4.3 Justificación

Dado al alto porcentaje de deserción escolar registrado durante el ciclo lectivo en la institución objetivo las autoridades consideraron los beneficios que ofrece esta propuesta de mejora. Servirá como una guía y apoyo al personal docente y administrativo, al contar con el reglamento oficial contextualizado, utilizar los formatos y controles propuestos en el Reglamento Interno de Evaluación del Instituto.

Al aplicar los controles por medio de los formatos se estandarizará los procedimientos logrando así una mejor coordinación y velando por el rendimiento académico de los estudiantes, porque se implementa un acompañamiento durante el proceso del ciclo lectivo.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

El alto índice de deserción escolar durante el ciclo lectivo evidencia que la institución objetivo requiere de lineamientos que orienten las acciones a tomar por las autoridades y la comisión de evaluación de la institución. La gestión administrativa de la institución debe enfocarse en organizar el equipo de trabajo y resolver las situaciones inherentes al ámbito educativo como es identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje y llevar registros y controles con información pertinente.

Como una herramienta auxiliar de la administración educativa se propone redactar el reglamento interno de evaluación de los aprendizajes vinculando el contenido del acuerdo Ministerial No. 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes con las necesidades particulares de la institución.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Establecer procedimientos internos de evaluación del desempeño del docente y del alumno que sean coherentes con la legislación educativa vigente.

4.5.2 Específicos

- Delimitar las acciones del estudiante que le garantizan la permanencia en la institución y favorece su desempeño académico.
- Formular la planificación paralela de la actividad de mejoramiento para el logro de competencias.
- Estandarizar la información del rendimiento del estudiante y del docente para la gestión administrativa efectiva de la institución.

4.6 Estrategia

Se redactará el Reglamento Interno de Evaluación para el Instituto de Educación Básica de San Raymundo, el cual incluirá los requerimientos del Ministerio de Educación contextualizados. Incluir en la rutina del docente la planificación de las actividades de mejoramiento para ofrecer al estudiante opciones para abordar el logro de competencias. Esto favorecerá la organización de la comisión de evaluación, del quehacer docente y el registro y control de información relacionada con el rendimiento y conducta de los alumnos de la institución.

4.7 Resultados esperados

Se espera como resultado que los alumnos conozcan los requerimientos del Ministerio de Educación para que su rendimiento académico no se vea afectado y pueda continuar con su

formación académica en esta institución. Para el efecto, se promoverá que el docente planifique las actividades de mejoramiento para apoyar al estudiante cuando necesite abordar de forma diferente el logro de competencias. Para contar con información significativa para establecer el rendimiento del alumno en cualquier fase del ciclo lectivo, se estandarizará la información relacionada durante el ciclo escolar.

4.8 Actividades

- Mesa de trabajo con los docentes para establecer la conducta que presentan los estudiantes y que alteran la disciplina en el aula.
- Lluvia de ideas de los docentes para determinar los problemas comunes que impiden que los alumnos asistan a clases regulares.
- Taller con los docentes para socializar la información contenida en el reglamento de evaluación de los aprendizajes en relación a la actividad de mejoramiento para el logro de las competencias
- Taller para la planificación de la actividad de mejoramiento en el formato estandarizado de la institución.
- Lluvia de ideas con los docentes para determinar la información que es útil para monitorear el rendimiento de los estudiantes durante el año lectivo
- Conferencia para socializar los formatos estandarizados que utilizará el equipo docente durante el año lectivo.

4.9 Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1 sep.	Mes 2 oct	Mes 3 nov	Observaciones
Se redactará el Reglamento Interno de Evaluación para el Instituto Mixto de Educación Básica de San Raymundo.	Que los alumnos conozcan los requerimientos del Ministerio de Educación para que su rendimiento académico no se vea afectado y pueda continuar con su formación académica en esta institución.	Mesa de trabajo con los docentes para establecer la conducta que presentan los estudiantes y que alteran la disciplina en el aula. Lluvia de ideas de los docentes para determinar los problemas comunes que impiden que los alumnos asistan a clases regulares.	19 30			
Incluir en la rutina del docente la planificación de las actividades de mejoramiento para el logro de competencias.	Que el docente planifique las actividades de mejoramiento para apoyar al estudiante cuando necesite abordar de forma diferente el logro de competencias.	Taller con los docentes para socializar la información contenida en el reglamento de evaluación de los aprendizajes en relación a la actividad de mejoramiento para el logro de las competencias Taller para la planificación de		03		

		la actividad de mejoramiento en el formato estandarizado de la institución		14		
Organización de la comisión de evaluación, del quehacer docente y el registro y control de información relacionada con el rendimiento y conducta de los alumnos de la institución.	Contar con información significativa para establecer el rendimiento del alumno en cualquier fase del ciclo lectivo, se estandarizará la información relacionada durante el ciclo escolar.	Lluvia de ideas con los docentes para determinar la información que es útil para monitorear el rendimiento de los estudiantes durante el año lectivo Conferencia para socializar los formatos estandarizados que utilizará el equipo docente durante el año lectivo.		21	01	

4.10 Metodología

- Mesa de trabajo

“La mesa de trabajo corresponde a una planificación para lograr un resultado con proposición de objetivos a alcanzar y medios considerados para lograrlos” (Mialaret, 1984, p. 213).

- Lluvia de ideas

“La lluvia de ideas es una técnica que tiene como objetivo generar la mayor cantidad de ideas posibles en un periodo de tiempo determinado. En este método, los participantes son invitados a pensar ideas rápidamente alrededor de una pregunta, probable u oportuna.” Axcel Osborn (1963, p. 68).

- Taller

Según Kisnerman (1977, p. 215) “define como taller al medio que posibilita el proceso de formación personal, como programas es una formación racional de actividad específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir con los objetivos de ese proceso de formación del cual es columna vertebral”

- Conferencia

“Conferencia también es la reunión que mantiene los representantes de distintos gobiernos, estados u otras agrupaciones, con la intención de tratar asuntos de su competencia e interés” Julio Pérez Parto y María Merino (2009, p. 69)

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta.

Las personas encargadas de la implementación de la presente propuesta son: El señor director Héctor Hugo López Velásquez y subdirectora Licda. Cathy Marisol Pineda. El seguimiento y la evaluación de los resultados académicos de los estudiantes se harán al finalizar cada uno de los bimestres del ciclo lectivo 2017. Estando a cargo la Dirección y la Comisión de Evaluación.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Director
- Subdirectora
- Docente
- Practicante: Ruth Nohemí Hernández Martínez.

4.12.2 Materiales

- Hojas
- Impresiones
- Encuadernado
- Computadora

4.13 Presupuesto

Utensilios	Unidad	Valor de unidad	Total
Acceso a internet	8 horas	5.00	Q 40.00
Hojas	50 hojas	0.10	Q 5.00
Impresiones	40	1.00	Q.40.00
Encuadernado	1	30.00	Q 30.00
Total			Q 115.00

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Al elaborar la propuesta que consiste en un reglamento de evaluación interno en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, integrando para fortalecer la calidad educativa que realiza la institución, luego considerando que sería la solución para mejorar las formas que tienen los docentes en trabajar en sus áreas o subáreas dentro del salón de clases.

Durante el proceso del reglamento de evaluación se realizó una mesa de trabajo con los docentes para establecer la conducta que presentan los estudiantes y que alteran la disciplina en el aula. Seguidamente se aportaron ideas de suma importancia por parte de los integrantes de evaluación y Dirección logrando así establecerlos en el reglamento de evaluación interno.

El reglamento de evaluación se implanta para que el docente y el área administrativa teniéndolo como una herramienta útil para el ciclo lectivo. En donde utilizaran los formatos y controles para el manejo de notas bimestrales, reportes y asistencia, logrando así tener un mejor control de los estudiantes que llegan a estudiar.

Se espera que para el próximo año el Instituto tenga un mejor control logrando tener una disminución de deserción o que no tenga deserción escolar, logrando mantener a los estudiantes terminando el ciclo lectivo, el instituto tendrá un prestigio merecedor ante los demás centros educativos y ante los padres de familia.

5.2 Reconstrucción histórica

Línea de tiempo

Fecha	Actividad	Resultado
19/ 09/2016	<p>Mesa de trabajo con los docentes para establecer la conducta que presentan los estudiantes y que alteran la disciplina en el aula.</p> <p>Lluvia de ideas de los docentes para determinar los problemas comunes que impiden que los alumnos asistan a clases regulares.</p>	<p>Que los alumnos conozcan los requerimientos del Ministerio de Educación para que su rendimiento académico no se vea afectado y pueda continuar con su formación académica en esta institución.</p>
03/10/2016	<p>Taller con los docentes para socializar la información contenida en el reglamento de evaluación de los aprendizajes en relación a la actividad de mejoramiento para el logro de las competencias</p> <p>Taller para la planificación de la actividad de mejoramiento en el formato estandarizado de la institución</p>	<p>Que el docente planifique las actividades de mejoramiento para apoyar al estudiante cuando necesite abordar de forma diferente el logro de competencias.</p>
09/10/2016	<p>Lluvia de ideas con los docentes para determinar la información que es útil para monitorear el rendimiento de los estudiantes durante el año lectivo</p> <p>Conferencia para socializar los formatos estandarizados que utilizará el equipo docente durante el año lectivo.</p>	<p>Contar con información significativa para establecer el rendimiento del alumno en cualquier fase del ciclo lectivo, se estandarizará la información relacionada durante el ciclo escolar.</p> <p>La aceptación de parte de los docentes de los formatos y controles presentados; y su implementación para el próximo año lectivo.</p>

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Para la elaboración del Reglamento de Evaluación Interno en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, se realizó una mesa de trabajo con los docentes del centro educativo y dirección para establecer lo que sucedía sobre la deserción escolar existente, logrando formular ideas con los docentes y dirección sobre la problemática detectada, de esta manera se evidencio que no todos los docentes trabajan con los mismos formatos y controles, que cada quien hace sus propios formatos.

Posteriormente se realizó un taller con los docentes para socializar la información contienda en el reglamento de evaluación interno de los aprendizajes, en relación de la actividad de mejoramiento para el logro de las competencias que se quieren alcanzar con los estudiantes durante cada uno de los bimestres. A continuación, se realizó un taller para la planificación de las actividades de mejoramiento en el formato estandarizado de la institución educativa. Se obtuvo lluvia de ideas para el mejoramiento de los formatos que se utilizarán en el año correspondientes determinado si la información que se utilizó en lo formatos y será útil para el monitoreo del rendimiento del estudiante durante los bimestres y el año lectivo.

Se hizo una conferencia para socializar los formatos estandarizados en el reglamento de evaluación informándoles a los docentes que estas herramientas serán utilizadas por todo el equipo de trabajo durante el año lectivo.

Resultados que se obtendrán, se espera que el próximo año todos los docentes trabajen en conjunto utilizando los formatos y controles estandarizados en el reglamento de evaluación interno de la institución educativa, logrando tener un mejor control con los alumnos que tiene un rendimiento bajo y los alumnos que no entran a clase, esto servirá para saber a qué alumno se le debe de apoyar de diferente manera. Logrando que el estudiante se interese por seguir estudiando y de esta manera poder evitar la deserción escolar.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- Toda institución educativa trabaja de diferente forma y el trabajo que se ejecuta no es el correcto.
- La práctica administrativa es muy importante implementarla en otro centro educativo diferente al lugar de labores.
- El director del centro educativo tiene muchos conocimientos en el área administrativa, sin embargo, se puede evidenciar que no utiliza su conocimiento y estrategias para el mejoramiento del mismo.
- Es necesario que todos los docentes que pertenezcan a un centro educativo trabajen unificadamente utilizando los formatos que propone Dirección.
- Como futura administradora se debe de planificar bien los formatos y controles que se utilizan durante el ciclo lectivo.

Conclusiones

Es importante que el director tenga el conocimiento de la planificación que utilizará en el ciclo lectivo para supervisar en determinado día si el docente está trabajando sobre lo planificado.

Es importante como administrador educativo tener el conocimiento del reglamento de evaluación existente por parte de las autoridades del Ministerio de Educación.

Como administrador educativo se debe de tener un reglamento de evaluación interno en la institución, para llevar un control contextualizado con el equipo docente.

La práctica profesional dirigida es de suma importancia para el practicante porque se detectan problemas que se están cometiendo en los centros educativo y esto nos servirá como profesionales para no cometerlos en nuestro lugar de trabajo.

Se debe tener presente que la prioridad dentro de la institución educativa es el estudiante.

Referencias

- A., R. P. (2008). *Diseño de Proyecto de Tesis. Material de curso de seminario de tesis del Doctorado en estudios Fiscales. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma*. Mexico : Culiacán, Sinaloa, México.
- Aguarre, F. (2000). *Desafíos en medidas superior*. Uruguay: Uruguay.
- Andres Sierra, R. (2003). *Legislación y jurisprudencia* . Mexico : Porrúa.
- Arredondo, S. C. (2007). *Evaluación Educativa y Promoción Escolar*. Madrid: Pearson .
- Carr W y Kemiss, S. (1986). Barcelona : Barcelona .
- Casas Anguita, J. R. (2003). *La encuesta como técnica de investigación* . Barcelona : Barcelona.
- Días- Barriga, F. (2006). *Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida* . México: McCrawHill. 171 pp.
- Días Barriga, F. (2006). *Eseñanza Situada: vínculo entre la escuela y la vida*. Mexico: Mc Graw.
- Doubleir, A. (1980). *Ausentismo, desgranamiento y desercion* . Madrid: Madrid.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata .
- Furtado, M. (2003). *Problema de la deserción escolar* . Madrid : Montevideo.
- Galindo. (1998). *Técnicas de investigación en la sociedad, cultura y comunidad* . México: Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, inst.
- García Ramos, J. M. (1989). *Bases Pedagógicas de evaluación* . Madrid: Madrid.
- Goetz, LeCompte, & J: P y M.D. (1988). *Evaluación del diseño etnográfico*. Madrid: Ediciones Moratas. S. A.
- González, A. (2000). *Medición, Experimentación y Descubrimiento en las*. Venezuela : Venezuela .
- Grasso, L. (2006). *“Encuestas: elementos para su diseño y análisis”*. Argentina : Córdoba Argentina .
- HADDAD, W. (1991). *Educación en la escuela*. México: México.
- J., B. (2004). *La investigación Cualitativa* . Colombia : Colombia .
- Jimenez, B. (1999). *Formación continua y nuevas tecnologías* . Mexico: Mexico .
- Kemmis, S. y. (1988). *Planificar la investigación Acción* . Laertes Barcelona: Barcelona.

- Kisnerman, N. (1997). *Talleres ambientales de formación profesional* . Buenos Aires : Humanista .
- Lafourcade, P. D. (1972). *Evaluación de los aprendizajes* . Madrid: Cincel Madrid .
- M, G. R. (1989). *bases Pedagógicas de la evaluación*. Madrid: Madrid.
- M, J. P. (2009). *Conferencias* . Madrid: Madrid.
- Martínez, M. (1991). *La investigación cualitativa etnográfica en educación* . Venezuela : Texto Venezuela
- McKerna, J. (1999). *Investigación - acción* . Madrid: Morata.
- Mialaret, B. (1984). *dirección de Ciencias de Educación*. Barcelona : Barcelona .
- Osborn, A. (1962). *La evaluación de la creación educativa* . Nueva York: Nueva York.
- Rodríguez Dieguez, J. L. (1998). *Los textos en la Enseñanza* . Barcelona : Gustavo Gili.
- Rodríguez Gómez e Ibarra Saiz, M. S. (2010). *Caracterización de la e-Evaluación orientada al e-Aprendizaje*. Madrid: Programa de Formación y Asesoramiento.
- Rodríguez Gonzalez, G. e. (2010). *Caracterización de la Evaluación orientada al aprendizaje*. madrid: Formación y Asesoramiento.
- Rodriguez, T. (1999). *Teoría y modelos de enseñanza* . Mexico : Mexico.
- Ruiz, J. F. (2006). *Reglamento* . México: Porrúa.
- S, K., & McTaggart, R. (1988). *Como Planificar la Investigación - Acción*. Barcelona : Laertes.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación* . Caracas: Panamericana .
- Stengouse, L. (1984). *Investigación al desarrollo curricular* . Madrid: Morata S. A.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Morata, Madrid: Morata, Madrid.
- Taylor, S. J., & Bogda, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación* . Barcelona: Paidós.
- Thompson, A., & Strikland, K. (1998). *Dirección y administración estratégicas. con conceptos, casos y lecturas*. Mexico : MacGraw-Hill Interamericana.
- Thompson, J. B. (s.f.).(1998) *los medios y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona. Paidós.

Anexo 1 Cartas de autoridades



Sede San Raymundo, Guatemala
Teléfonos: 66322198 - 40454093

San Raymundo, 06 de Septiembre de 2016.


PEM: Héctor Hugo López
Director
Instituto Nacional de Educación Básica
San Raymundo, Guatemala

Estimado Director:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con motivo de solicitarle el permiso correspondiente para la realización del PPD (Practica Profesional Dirigida), en la Distinguida Institución a su cargo; a la alumna **Ruth Nohemí Hernández Martínez**, carné **1123212**, quien es estudiante activa de Universidad Panamericana en la Carrera de la Licenciatura en Administración Educativa, en el Sexto Trimestre de la carrera antes mencionada.

Agradeciendo su atención y colaboración a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Msc. Rony Estuardo Arévalo Castillo
Coordinador Sede-UPANA San Raymundo

C.c. Archivo

 UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
SEDE
SAN RAYMUNDO

Diagonal 34, 31-43 Zona 16, Ciudad de Guatemala • PBX: 2506-3600 • www.upana.edu.gt



Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ficha informática del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- | |
|--|
| a. Nombre completo de/la estudiante practicante: <u>Ruth Nohemi Hernández</u>
<u>Martinez</u> |
| b. Carné: <u>1123212</u> |
| c. Fecha de nacimiento: <u>23 de noviembre de 1983</u> Edad: <u>33 años</u> |
| d. Dirección: <u>Aldea Montufar lote 14, San Juan Sacatepéquez, Guatemala</u> |
| e. Número de teléfono: <u>4687-8187</u> móvil: <u>5455-9969</u> |
| f. Dirección electrónica: <u>ruthhernandez62@hotmail.com</u> |

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- | |
|--|
| a. Nombre de la institución educativa: <u>Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, Guatemala.</u> |
| b. Nombre del jefe inmediato: <u>Héctor Hugo López Velásquez</u> |
| c. Dirección: <u>5ª avenida final 7- 80 zona 2, San Raymundo, Guatemala</u> |
| d. Número de teléfono: <u>6630-8852</u> |
| e. Dirección electrónica: <u>inebsanray@hotmail.com</u> |

3. Datos de la practica

- | |
|--|
| a. Periodo del <u>12 de septiembre</u> al <u>09 de noviembre</u> |
|--|

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.
Certificación de acta de inicio y final



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Teléfono: 6630-8852

5ª. Calle final 7-80, zona 2 San Raymundo, Guatemala

Correo Electrónico: inebsanray@hotmail.com

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, JORNADA MATUTINA, COBERTURA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA OCCIDENTE, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO DIEZ AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR EDUCATIVO 01-11-01 DE ESTE MUNICIPIO, EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS CIENTO VEINTICINCO, CIENTO VEINTISEIS Y CIENTO VEINTISIETE, SE ENCUENTRA FACCIÓNADA EL ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISEIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 61-2016

En el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala siendo las doce horas con diez minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis (09/11/2016), reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, ubicado en la quinta calle final siete guión ochenta zona dos (5ª. Calle final 7-80 zona 2), San Raymundo, las siguientes personas: PEM, Héctor Hugo López Velásquez, Director de Educación Post-primaria, José Antonio Ortiz Corzo y Ruth Nohemí Hernández Martínez estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Educación Universidad Panamericana y la Oficinista I Claudia Lili Corzo de Corzo quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

Primero: En el mes de septiembre de dos mil dieciséis se presentaron los estudiantes anteriormente mencionados para solicitar realizar su Práctica Profesional Dirigida. **Segundo:** La Dirección de éste establecimiento autoriza en su momento a los estudiantes para realizar su Práctica iniciando el proceso el seis de septiembre de dos mil dieciséis a José Antonio Ortiz Corzo y el doce de septiembre de dos mil dieciséis a Ruth Nohemí Hernández Martínez, recibiendo la orientación respectiva de su compromiso en el desarrollo de su práctica. **Tercero:** Se hace constar que las tareas desempeñadas por los estudiantes entre otras fueron: a) Apoyo en asistencia de información a estudiantes. b) Llevar registros de notas finales en el SIRE. c) Suscribir actas de procesos que ejecutó Dirección. d) Crear formatos de compromisos de estudios. e) Recibieron inducción sobre programas de gratuidad y programas de Bolsas de Estudio. f) Conocieron los procesos de Cajas Fiscales. g) Ayudaron a registrar ingresos y egresos en libros contables del Consejo Educativo de Padres de Familia. h) Coadyuvaron a socializar con los docentes el Proyecto Educativo Institucional. **Cuarto:** El proceso de Práctica Docente Dirigida finaliza el día de hoy nueve de noviembre. **Quinto:** La Dirección del establecimiento agradece a los estudiantes practicantes ya que los proyectos que dejan a la institución serán de gran beneficio para mejorar la calidad educativa, así mismo se les motiva a seguir cosechando éxitos. **Sexto:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio veinte minutos después de iniciada. Firmando los que en ella intervinimos de conformidad. Damos Fe.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.


Claudia Lili Corzo de Corzo
Oficinista I



PEM. Héctor Hugo López Velásquez
DIRECTOR




Anexo 4 Galería fotográfica

Taller sobre reglamento de evaluación



Dirección del centro educativo

